

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

122**SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS****LICENCIAS**

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ha sido solicitada la instalación de:

Titular: “Agroindustrial Franjor, Sociedad Limitada”.

Actividad: taller reparación de vehículos automóviles.

Emplazamiento: calle Mecánicos, número 2.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID puedan formularse las observaciones pertinentes.

San Martín de Valdeiglesias, a 21 de diciembre de 2010.—El concejal de Obras, Guillermo Yuste Pérez.

(02/12.687/10)